

## APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### OBJETIVOS

- Conocer los principios aplicables en el procedimiento administrativo.
- Aplicar en un caso las principales normas del procedimiento administrativo común.
- Aplicar las principales normas de procedimiento administrativo electrónico

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Dirigido a funcionarios de la Administración Pública con responsabilidad por la gestión y tramitación de documentos.

#### CONTENIDO TEMÁTICO

**Tema 1** En la plataforma Introducción al procedimiento administrativo y sus principios.

**Tema 2** Presencial Aplicación de las normas en un caso práctico: recepción de una solicitud, inicio del trámite, sustanciación del expediente, firma electrónica, vista, plazos y notificación (notificación electrónica).

#### METODOLOGÍA

Se propone el uso de métodos de enseñanza – aprendizaje para lo que se recurrirá al apoyo de una guía presentada en formato accesible en plataforma virtual, con apoyo de ejemplos, precedidos o reafirmados posteriormente con el trabajo personal del estudiante a través de un ejercicio y su participación en la clase presencial en el caso de estudio.

Las clases se desarrollarán con actividades en la plataforma virtual de aprendizaje, donde se proveerán lecturas (obligatorias y recomendadas), archivos de audio y se propondrá un trabajo personal. Todas las actividades serán tutoradas por personal técnico de la ONSC y el docente asignado.

## ASIGNACIÓN HORARIA

La duración total del curso es equivalente a 6 horas, 3 de las cuales serán autoadministrables en la plataforma, durante el período en que esté el curso habilitado y 3 horas en aula.

## BIBLIOGRAFÍA

Uruguay. Decreto 500/991 concordado y actualizado: Normas de actuación en la administración. (2008). (2<sup>a</sup>. Ed.) Montevideo: IMPO.

Uruguay. Decreto 420/007 modificativas y concordantes. (2007) Disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/420-2007> Consultado 1/9/17.

Uruguay. Decreto 276/013: Procedimiento Administrativo Electrónico (2013) Disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/276-2013/3> Consultado 1/9/17.

## REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Para obtener constancia de participación, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Leer y/o escuchar los documentos que se proporcionan en el curso.
2. Realizar el ejercicio propuesto en la plataforma. La no realización del ejercicio implica la pérdida del curso.
3. Asistir a la clase presencial.

Los requisitos de aprobación están establecidos en los Art. 35, Art. 36 y Art. 45 del Reglamento Académico de la